



¡Tomando solo 10 minutos ayuda a que su comunidad obtenga los recursos que se merecen por los próximo 10 años!

Haga que su hogar cuente en el Censo

Quién: Usted y cada adulto, niño y bebé en los EE. UU.

Qué: El Censo 2020

Cuándo: Empezando en marzo del 2020, cada residencia recibirá una invitación del Censo por correo.

Cómo:

- Por internet
- Por teléfono
- Por correo

Por qué:

- Fondos para las escuelas, servicios de la salud y carreteras.
- Poder político
- Los recursos que su comunidad se merecen

Para más información y para completar su Censo en línea, visite www.2020census.gov.

Su lista de verificación:

- Su código de 12 dígitos del Censo—o su dirección residencial (no un apartado postal o P.O. Box).
- El nombre, edad, fecha de nacimiento, género, raza, y etnicidad de cada persona en su residencia, así como su relación con usted.
- ¡Incluya a todos los que viven en su dirección!

No se olvide de:

- Hijos y nietos
- Compañeros de cuarto y otras familias
- Personas que viven con usted temporalmente
- Parientes como primos, suegros, sobrinos o sobrinas